



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 19 de abril de 2012, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. León González (Vicepresidente) (Cuba)

Sumario

Aprobación del programa

Seminario regional del Pacífico

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Seminario regional del Pacífico (A/AC.109/2012/17)

2. **El Presidente** recuerda que el Gobierno del Ecuador se ha ofrecido para acoger el seminario regional del Pacífico en Quito (Ecuador) del 30 de mayo al 1 de junio de 2012. Como en el pasado, el Comité también celebrará la Semana de Solidaridad con los pueblos de los territorios no autónomos durante el seminario. De no haber objeciones, el Presidente entenderá que el Comité desea proceder en consecuencia.

3. *Así queda acordado.*

Composición de la delegación oficial del Comité Especial

4. **El Presidente** recuerda que la delegación oficial del Comité al seminario estará integrada por los miembros de la Mesa y un miembro de cada grupo regional representado en el Comité. El Grupo de los Estados de Europa Oriental estará representado, evidentemente, por su único miembro, la Federación de Rusia; Nicaragua ha sido designada como representante del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. Todavía se están celebrando consultas con el Grupo de los Estados de África y el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de la delegación oficial del Comité al seminario.

Invitación a expertos y organizaciones

5. **El Presidente** dice que la Mesa ha decidido sugerir que se invite a participar en el seminario a una selección de expertos y organizaciones no gubernamentales. La lista ha sido examinada por la Mesa y distribuida a todos los miembros del Comité. El Presidente solicita la autorización del Comité para ultimar la lista de expertos y organizaciones que van a ser invitados al seminario.

6. **El Presidente** entiende que el Comité desea autorizar al Presidente a ultimar la lista de expertos y organizaciones a los que se invitará al seminario.

7. *Así queda acordado.*

8. **El Presidente** dice que, conforme a la práctica anterior del Comité, también se cursarán invitaciones a todos los funcionarios elegidos y designados de los territorios no autónomos, así como a los Estados que no son miembros del Comité, las Potencias administradoras, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de tres expertos, tres organizaciones no gubernamentales y los representantes de los territorios no autónomos, pero no los de representantes de Estados que no son miembros del Comité, las Potencias administradoras, las organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales u otros expertos que deseen participar.

Directrices, reglamento y programa del seminario

9. **El Presidente** señala a la atención del Comité las directrices y el reglamento del seminario, que figuran en el documento A/AC.109/2012/17. El texto es básicamente el mismo que el de años anteriores, salvo el lugar y las fechas de celebración y los idiomas que se utilizarán en el seminario, el inglés y el español, para reflejar el hecho de que se celebra en un país de habla hispana.

10. **El Presidente** entiende que el Comité desea aprobar las directrices, el reglamento y el programa del seminario.

11. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.